



DEPENDENCIA MUNICIPIO DE
TEPECHITLAN, ZAC.

SECCION OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

NUMERO DE OFICIO 53

EXPEDIENTE 2018-2019

ASUNTO: SE AUTORIZA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

C. PROMOTORA ELECTRICA DEL CAÑON,
P R E S E N T E .

El que suscribe **C. IGE. EDGAR ROSALES FRAUSTO, Director de Obras y Servicios Públicos** de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente **DOY AUTORIZACION** para la construcción de la Obra pública denominada **"AMPLIACION DE RED ELECTRICA CON 7 POSTES PARA 1 VIVIENDA EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO OCOTLAN, MUNICIPIO DE TEPECHITLAN, ZAC."** cabe señalar que por ser obra pública esta autorización queda exenta de pago, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 73 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando como su atento y Seguro Servidor.

Atentamente

Tepechitlán, Zac., a 03 de Septiembre de 2019

Director de Obras y Servicios Públicos



Edgar Rosales Frausto